



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 25 de noviembre de 2022.

CERTIFICACIÓN NRO. 22

GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25.

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 22**, celebrada el 25 de noviembre de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 66 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 67 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 21 del 11 DE NOVIEMBRE del 2022.

Resolución Nro. 68 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 22 del 25 DE NOVIEMBRE del 2022 en primera instancia el presupuesto del Gad Parroquial Valle Hermoso año fiscal 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Resolución Nro. 69 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 22 del 25 DE NOVIEMBRE del 2022, dar en calidad de préstamo la oficina compartida con la Vicepresidenta y la Junta de Agua de Valle Hermoso.

Lo certifico. -

Lcda. Maribel Lozada Garces.

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Señor Washington de los Santos Morales Chávez, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Que, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

Que, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 25 de noviembre de 2022, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

RESUELVE:

Resolución Nro. 66 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 67 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta sesión ordinaria N.º 21 del 11 DE NOVIEMBRE del 2022.

Resolución Nro. 68 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 22 del 25 DE NOVIEMBRE del 2022 en primera instancia el presupuesto del Gad Parroquial Valle Hermoso año fiscal 2023.

Resolución Nro. 69 GADPRVH-WMC-SO-22-2022-11-25: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** en sesión ordinaria N.º 22 del 25 DE NOVIEMBRE del 2022, dar en calidad de préstamo la oficina compartida con la Vicepresidenta y la Junta de Agua de Valle Hermoso.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec



Washington de los Santos Morales
Sr. Washington de los Santos Morales
Acdo. Min. Chávez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1707693766

Rosa Esthela Cuases Sánchez

Lcda. Rosa Esthela Cuases Sánchez
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



Jaime Patricio Paredes Ferraza
Lcdo. Jaime Patricio Paredes Ferraza
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Vicente Rodrigo Cuchan
Sr. Vicente Rodrigo Cuchan
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710147347



José Patricio Leiton Benavides
Sr. José Patricio Leiton Benavides
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1710150812



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 25 días del mes de diciembre del año 2022.

Lo certifico. -

Maribel Lozada Garcés
Lcda. Maribel Lozada Garcés,
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
WMC/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 25 días del mes de noviembre del 2022, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros vocales. Muy buenos días, señora Secretaria-Tesorera. El día de hoy va a reemplazar la Ing. Maribel Lozada a la abogada Verónica Leiton ya que tuvo un viaje a Quito de emergencia. Entonces está ausente por esa situación. Está fuera de la ciudad y va a llevar a cabo la sesión la compañera Maribel Lozada. Por favor Ingeniera, constate el quórum y de lectura la convocatoria.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Buenos días, señor Presidente, señores vocales. Procedo con la constatación del quórum. Señora Rosa Cuases, **ausente**, señor Rodrigo Cuichan, **presente**. Señor Patricio Leiton, **presente**, MSc. Patricio Paredes, **presente**. Señor Washington Morales, **presente**, **contando con cuatro miembros presentes doy por constatado el quórum.**

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código, se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 22** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 25 de noviembre del 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**
3. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.**



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

LCDA. MARIBEL LOZADA. Siendo las 08:35 se integra la señora Rosa Cuases.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros está a consideración compañeros la Aprobación del Orden del Día.

SR. PATRICIO LEITON. – Solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero Presidente, compañeras, compañeros muy buenos días en este primer punto del orden del día para esta Sesión Ordinaria número 22, yo propongo y elevo moción que se apruebe el Orden del Día tal como está compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Leiton para la aprobación del orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES . – Apoyo la moción

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por el Licenciado Patricio Paredes. Lleve a votación por favor señora secretaria.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Patricio Leiton y apoyada por el MSc. Patricio Paredes para la Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 22 de la Junta Parroquial, a efectuarse el día viernes 25 de noviembre del 2022.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Sra. Rosa Cuases, buenos días compañeros **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan **a favor**, Sr. Patricio Leiton como proponente **a favor**, MSc. Patricio Paredes **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día.**



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Siguiendo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros está a consideración, la aprobación del acta anterior, tiene la palabra el Lcdo. Patricio Paredes.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias, compañero Presidente. Compañeros vocales, Señora tesorera-secretaria. Sin tener ninguna enmienda que pedir que rectifique, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el Acta N.º 21 del 11 de noviembre de 2022.

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para la aprobación del acta.

SR. PATRICIO LEITON. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene el apoyo la moción por el compañero Patricio Leiton, lleve a votación por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Procedo a tomar votación de la moción presentada por el Msc. Patricio Paredes y apoyada por el señor Patricio Leiton, Análisis y Aprobación del acta N° 21 del 11 de noviembre del 2022 en la sesión ordinaria N° 22 en la Junta Parroquial a efectuarse el día 25 de noviembre del 2022 a las 08h30.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Sra. Rosa Cuases, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, **a favor**, Sr. Patricio Leiton compañeros no teniendo ninguna observación a la redacción de esta acta, está de manera impecable redactada, felicitaciones a la Abogada, asistente de secretaría por este excelente trabajo que ha hecho, mi voto **a favor** de la aprobación, MSc. Patricio Paredes, igualmente sin tener que sugerir enmiendas, felicitarle, cada día estamos mejorando más en esto, como proponente **a favor**, Sr. Washington Morales, **a favor**, **contando con cinco votos a favor se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 21 del 11 de noviembre del 2022.**

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Siguiendo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO AÑO FISCAL 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Bien compañeros, es de conocimiento de todos, hay que hacer la aprobación del presupuesto prorrogado para el 2023. El resto del tiempo que nos queda de nuestra administración. Voy a pedir a la señora tesorera que, por favor de la información del caso, respecto también a la reunión que tuvo la Comisión de Planificación y Presupuesto.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Gracias señor Presidente. Si vamos a replicar lo de la sesión de presupuesto y planificación que se tuvo el día 23 noviembre del 2022, en donde solo fueron de forma los cambios, y prácticamente el resto estaba ya, como usted lo menciona, un presupuesto prorrogado, en donde existe la explicación inicial. Se trabaja con la base del acuerdo número 067 que ustedes lo tienen del Ministerio de Economía y Finanzas, en donde nos ratifican, porque con ese mismo presupuesto fue el último año que hemos estado trabajando, que es el 2022, en un presupuesto de 341.236,05 centavos, que se ratifica en el que tenemos la base para el 2023. Con este presupuesto y de acuerdo al total, nosotros tenemos la obligación de tener el presupuesto del 30% para gastos corrientes, el 10% de atención prioritaria y el 60% para el presupuesto de inversión, en donde ustedes tienen la segunda parte que es el POA, donde están los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND, Objetivos Parroquiales 2021 - 2023, donde están los objetivos nacionales de acuerdo al Gobierno Nacional, los objetivos institucionales que es de acuerdo al PDyOT que tiene la institución como GAD Parroquial, tenemos los componentes, el eje de proyección, el objetivo, el resultado, los medios de verificación y las partidas presupuestarias con sus valores cada uno. Ese es el primer el POA con todos sus elementos.

Luego partimos con la segunda explicación, que es por las por las dos personas, que es el señor Presidente y el señor Patricio Leiton, que ellos no forman parte de la Comisión de Presupuestos. Tengo que volver a explicar cómo se llegó a la distribución. Como he explicado, la asignación es de 341.236,05 centavos, donde el 30% del corriente 102.370,82 centavos. El 70% de gastos de inversión es 238.865,24 centavos. Los 102.370,82 centavos prácticamente están distribuidos en remuneraciones unificadas de señores vocales, secretaria-tesorera, dando un valor de 68, algo así.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Bueno, el total no tengo del todo. Tengo el presupuesto corriente total, sí, pero de individual no tengo, porque aquí está la tabla, son los rubros, esos dan un valor, luego da otro valor de las compensaciones por vacaciones no gozadas porque tenemos el siguiente año liquidaciones de vacaciones de las personas que ya no van a laborar y toca liquidarlas para fin de gestión. Entonces aquí hay un rubro que tenemos, el siguiente rubro Intereses de préstamos del Estado, que son los dos préstamos de la calle Pichincha, el uno. Y el de la calle Guayaquil, que es el nuevo crédito. Entonces los dos valores solo son intereses que se ponen en el gasto corriente. Aquí todavía no existe el pago del capital, solamente es el pago de intereses. Luego tenemos el aporte también obligatorio de la Contraloría General del Estado, es el rubro que está aquí y también de Gobiernos Autónomos Descentralizados, que es el valor el 3% del rubro total del ingreso que vamos a tener en el 2023, es decir, de los 341.236,05 centavos se saca el 3%, nos da el valor de 10.237,08 que se va a aportar a la CONAGOPARE Nacional y CONAGOPARE Provincial. Todos estos rubros sumados dan el valor de 102.370,82 centavos, que corresponde al 30% del gasto corriente. ¿Alguna pregunta hasta ahí?

SR. PATRICIO LEITON. – Compañero Presidente solicito la palabra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene la palabra el compañero Patricio Leiton.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañeros. Aquí en este presupuesto constan algunos perfiles de proyecto que hemos presentado cada uno, de quienes conformamos las diferentes Comisiones del GAD Parroquial y lamentablemente en días anteriores, por cuestión de tiempo, no se pudo agregar uno más que consta en el PDyOT. Y como es de planificación, nosotros tenemos que cumplir lo que consta en el PDyOT. No está aquí, pero yo solicito, compañero presidente, compañeros, compañera tesorera. Que se le tome en cuenta para una siguiente reunión. Como esta aprobación es en primera instancia, yo pienso que todavía se podría agregar un proyecto importante que es en beneficio de la comunidad que consta, repito, en el PDyOT, pero no fue posible incorporarlo aquí en estos perfiles de proyecto que hemos presentado todos y se trata de la Ampliación y Remodelación del Laboratorio del Centro de Salud de Valle Hermoso, como Comisionado de Salud, he venido haciendo la gestión y todavía nos falta ultimar detalles. Hubo un acercamiento ya con el anterior Director del Distrito de Santo Domingo, con el Doctor Eduardo Tacuri, pero como hubo un cambio, eso se quedó inconcluso y hay que darle seguimiento a la gestión, compañeros. Entonces, por una parte, de quienes son autoridades, representantes del distrito, pues hubo el



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

compromiso, el ofrecimiento de ayudarnos con lo que es el diseño, los planos, presupuesto para poder nosotros como Gobierno Parroquial, mediante un convenio, poder intervenir con algo de recursos que sean necesarios. Repito, insisto compañeros, pensando siempre en mejorar la atención para todos nuestros habitantes que son de aproximadamente 12.000 habitantes que tiene la Parroquia de Valle Hermoso. Yo sugiero, solicito por favor también se le tome en cuenta. Mil disculpas, que por ahora no está todavía listo el perfil, pero pido por favor que para la siguiente sesión me permitan incorporarlo. Eso, por una parte, compañeros, y, por otra parte, estaba analizando un proyecto. Bueno, yo nada más lo que quiero es un poquito de información o explicación. Por ahora me reservo lo que voy a manifestar acerca de un perfil de proyecto, que tengo una inquietud. Entonces, esa es mi sugerencia compañeros por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continúo, eso es la primera parte. Vamos con la segunda parte que es el 70%, en donde está incluido el 10% de atención prioritaria. Tenemos el proyecto de servicios generales. Entonces, donde tenemos la remuneración del Auxiliar de Secretaría, la Auxiliar de Contabilidad, la Auxiliar de Servicios, igual sus respectivos décimos, décimo cuarto, la parte patronal, los fondos de reserva y en honorarios por contrato, tenemos la Técnica de Proyectos. También tenemos servicios personales por contrato, que es el maestro albañil, porque la fábrica de adoquines está igual forma en camino. También tenemos compensación de vacaciones no gozadas de igual forma por las personas como es cambio de administración, toca dejar presupuestado por cualquier cambio. Tenemos la capacitación a los servidores públicos como todos los años, por los contratos que tenemos de Código de Trabajo toca obligatoriamente realizar las capacitaciones, tenemos el gasto de energía eléctrica, tenemos el gasto de internet y teléfono, tenemos el gasto de edificios locales y residencias de mantenimiento del edificio, tenemos el rubro de mobiliario, de igual forma de los mantenimientos que se realizan a los mobiliarios, tenemos el mantenimiento que se realiza en la maquinaria y equipo, tenemos el mantenimiento que se da vehículos este rubro y con el de repuestos y accesorios los dos sumados, es el mantenimiento que se da, tanto al camión como a las dos motocicletas que realizan el trabajo todos los días las Técnicas de Proyectos del GAD y la parte de jardinería se ha dejado un rubro alto en el sentido de que el camión necesita dos reparaciones ahora nuevamente que no se las ha realizado porque se estaba realizando los mantenimientos por partes y en esta ocasión le corresponde a la corona. Entonces se ha dejado ese presupuesto porque



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

el año pasado se pensaba hacer, pero como no había el este año toca hacer el mantenimiento de la corona y eso más o menos se ha hecho un estimado según los repuestos y todo lo demás de unos 2.000 dólares. Entonces por eso es el monto de igual forma de las motocicletas, que se dan tres veces el mantenimiento al año y el camión lógicamente cada mes o de acuerdo al rodaje, cierto kilometraje que tiene que realizar también el cambio de aceite. Para eso son estos valores de aquí. Luego tengo el arrendamiento y licencias de paquetes informáticos, este valor es el que corresponde al sistema contable que se lo maneja vía internet y también la página web, que todos los años hay que adquirir el mantenimiento y el dominio, que también es una página que tiene que estar al día. Son estos dos rubros que existen para el pago de arrendamiento y licencias. También tengo el mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos, es el que se da dos veces al año. Igual forma los computadores, las copadoras, se realizan los mantenimientos más o menos unas dos o tres veces al año para que estén en perfecto funcionamiento. También tengo vestuario, lencería y prendas de protección, porque hay personas nuevas que se tienen que realizar los uniformes para cada persona que ha ingresado. También tenemos el rubro de combustibles y lubricantes que ustedes tienen conocimiento, todo esto de aquí es lo que se cancela por el combustible, que de igual forma es el camión y las máquinas, la hidro, la bomba a motor, la guadaña todas las máquinas que mantiene el GAD Parroquial para realizar las labores de jardinería y el traslado, las motos, todo lo demás es con combustible, no son eléctricas, son con combustible. Entonces, por ende, también existe el valor, el rubro de presupuesto, material de oficina que es para realizar el trabajo administrativo normal, el material de aseo que para mantener el GAD y las instalaciones las baterías sanitarias que es al público, de igual forma de en perfecto estado y las de urbanización y embellecimiento. Esta partida son las que son del presupuesto prorrogado, como dicen que tiene que ser igual, entonces se mantiene la cuenta con un rubro. En este caso no tenemos ninguna obra presupuestada, ni tampoco ningún proyecto que tengamos por el momento, si es que se da la ocasión para el siguiente año, o si no, si es que se da la nueva administración, se hará la modificación para que ellos hagan la inversión. Luego tenemos tasas, impuestos y contribuciones. Aquí están las matrículas del camión, las dos motocicletas y también cancelamos aquí el predio que se paga del Recinto Ferial. También se paga aquí esa tasa. Lo de seguros, que de igual forma están los seguros de que se da de caución del personal y el seguro que se va a seguir contratando cada año de los de los bienes. También están las comisiones bancarias y aquí el rubro del capital que había mencionado de los dos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

créditos, sí, el de la calle Pichincha, que es aquí, y el de la calle de Guayaquil, que es el nuevo crédito, son el rubro del capital más sumado al rubro de interés que está en el corriente, da el valor que estamos cancelando por los créditos. Hasta aquí no sé si hay alguna pregunta.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Continuamos, con el gasto de inversión, tenemos el 10% de atención prioritaria. Entonces aquí tenemos un rubro que es la atención del Proyecto de Adultos Mayores y la contraparte que siempre se ayuda para el Convenio que se tiene con el MIES de personas con discapacidad. Entonces, sumado los dos rubros nos da el 10% que es de 34.123,36 centavos. Ese es el valor que da sumado los dos, lo de Adultos Mayores y el Convenio que se tiene con personas con discapacidad. En el proyecto de Adulto Mayor tenemos las remuneraciones de la técnica que da la atención, tenemos el décimo tercero, décimo cuarto, el aporte patronal, los fondos de reserva, las compensaciones de vacaciones no gozadas, de igual forma un rubro, tenemos los espectáculos culturales, vestuario, lencería, que también se le provee siempre a la persona que da este este servicio, insumos, materiales y suministros para la construcción, porque de igual forma se quedó en que aquí también hay que dejar un rubro para eso, porque ha habido muchas eventualidades en los últimos tres años. Entonces se procedió a dejar de personas vulnerables. Tenemos el material didáctico que es con lo que trabaja diariamente la señora técnica. Tenemos ayudas, insumos y accesorios para compensar las discapacidades. Este es el incentivo que se da a fin de año, exactamente en este último mes que es de diciembre, que son las raciones alimenticias que siempre se ha venido ya en los últimos tres años realizando, tenemos los equipos de sistemas y paquetes informáticos, aquí no se tenía que adquirirse una copiadora. No se lo pudo el año pasado porque se quemaron las dos computadoras de esa área. Entonces tuvo que hacerse la adquisición en vez de la copiadora se hizo la adquisición de la computadora. Entonces, en este año toca reponer esa copiadora, porque ellas en esa área necesitan una copiadora netamente para los proyectos. Estamos con esto y también tenemos mobiliarios, porque ellas también necesitan un espacio para poder adecuar el material con el que trabajan, tanto administrativo como didáctico. Entonces también se le dejó un rubro para poder hacer la adquisición. Ese es el proyecto de Adulto Mayor.

Luego estamos con el Proyecto de Personas con Discapacidad del MIES. Aquí tenemos honorarios por contratos, todos estos rubros son determinados por el MIES, estos rubros ellos nos dieron igual. La contraparte del valor que se cancela también es determinado por ellos. Porque ellos nos exigen ciertos parámetros para poder darnos el proyecto



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

y en este caso honorarios por contratos, es la persona que está trabajando como terapeuta ocupacional para la ayuda de las personas con discapacidad. Tenemos también el rubro de espectáculos culturales, tenemos el vestuario que de igual forma tenemos que proveer cada año, materiales de oficina, de igual forma material didáctico, que es con lo que ellos trabajan generalmente todos los días y las ayudas, insumos y accesorios para compensar. En el año pasado todavía se dio mascarillas y alcohol, no sé si es que este año se conserva esta partida, porque este año no sé qué nos diga, se me ocurre el MIES puede decir este año ya no se va a dar mascarillas, sino solamente alcohol o algún desinfectante. Entonces se mantiene ese rubro o a su vez podrá decir sabe que esa partida se elimina, entonces ahí se comunicará cuáles son los cambios que realiza, porque no puedo determinar los cambios ahora, el proyecto recién se lo modifica en el mes de enero. ¿Hasta ahí alguna pregunta?

Luego continuamos con el proyecto de inversión. Primer proyecto es fomento a la conservación del ambiente, deporte y seguridad de la Parroquia. En este tenemos el sueldo de la persona que nos ayude con la jardinería, el décimo tercer sueldo, el décimo cuarto, el aporte patronal, los fondos de reserva. Tenemos espectáculos sociales y culturales. Aquí tenemos los dos Proyectos; el de Carnaval y de Ciclismo. Ustedes tienen el perfil del Proyecto de Carnaval y del Proyecto de Ciclismo, con su respectiva proforma el del ciclismo, porque el señor ya nos vino a dejar la proforma. Entonces también tienen el Proyecto, sumados nos da un valor de 3.585 de los dos Proyectos. Aquí tenemos de maquinaria y equipos una chapeadora y una bomba de fumigar. También se hizo el cuestionamiento porque el GAD Parroquial hizo la adquisición de una chapeadora el año pasado, pero la otra está ya en condiciones de que ya da bastantes problemas, ya cumplió su vida útil. Entonces de igual forma, la bomba de motor solo tenemos una nueva adquirida y la otra ya cumplió su vida útil. Entonces, como son dos personas que nos ayudan en la parte de mantenimiento, también tenemos que proveer las herramientas para las dos personas. Por ende, se llegó en la Sesión de Presupuesto, se debe adquirir y se dejó el presupuesto para una chapeadora y una bomba de fumigar. Estos son los rubros de los 1.500.

Luego tenemos el gasto de mantenimiento de áreas verdes con el Proyecto de Reforestación, que igual ustedes tienen el perfil del Proyecto donde dice la Segunda Fase del Mantenimiento del Proyecto de Reforestación Valle Hermoso se pone Verde y Limpio 2023, ese es el valor de 3.000 dólares del proyecto. Tenemos los materiales de construcción, de igual forma es un rubro que se colocó porque se va a continuar con el convenio que ya está a miras de la firma, esto es para el convenio con



Acuerdo Ministerial N° 1359

RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

el Ministerio de Educación, para los materiales que siempre se ha venido dando a las escuelas. También tenemos los productos químicos, la adquisición de accesorios, insumos químicos, orgánicos, las herramientas, todos estos tres valores son los que se adquieren para el trabajo que se hace al mantenimiento de las áreas como son; parques, espacios públicos, el trabajo que hace jardinería. Para todos estos valores, para comprar químicos, palas, tijeras, repuestos, limas, aceites. Todas estas cosas son los valores que están aquí. Tenemos también la de urbanización y embellecimiento, que igual forma esta viene arrastrando por el presupuesto prorrogado. Todavía no hay ningún proyecto, ningún valor que se pueda colocar aquí. Entonces ese se mantiene por presupuesto prorrogado.

Continuamos con el uso al fortalecimiento y la productividad. Aquí como primer proyecto tenemos los eventos públicos promocionales, que es la feria productiva, que todos los años se ha venido trabajando y con un presupuesto igual prorrogado de 7.000 dólares. Y el proyecto es Expo Feria Turística y Productiva Valle Cacao 2023. Este proyecto es el que va aquí en la feria productiva. Tenemos la edición, impresión, reproducción, de igual forma tenemos espectáculos culturales y sociales. Tenemos la capacidad capacitación a los dirigentes, que también igual está en el PDyOT del 2023, que hay que seguir capacitando a las personas, que también hay que darse cumplimiento. Tenemos la publicidad, propaganda y medios de comunicación. Tenemos edificios locales, residencias y cableado estructurado también de igual forma presupuesto, maquinaria y equipo del proyecto de la Asociación de El Recreo. Aquí tenemos la compra con el proyecto del mejoramiento de los productores, perdón, del proceso de post cosecha y el valor agregado de cacao en la Asociación de Productores Agropecuarios El Recreo de la Parroquia Rural Valle Hermoso. Entonces, este proyecto es el de 7.100 dólares, que ustedes mismo en Sesión Ordinaria hablaron con los señores de la Asociación y quedaron en un acuerdo de que el proyecto se iba a dar en el 2023. Tenemos la otra partida que es; insumos, materiales y suministros para la construcción, de igual forma es prorrogado. Tenemos el menaje, accesorios de oficina, que también va de cocina aquí, según auditoría nosotros tenemos que ya dar de baja a la cocina y la nevera que consta en el área de cocina, porque ya también como se menciona, cumplió su vida útil y nos pusieron observación que esos bienes ya no deben existir ahí. Una porque el peligro y el riesgo que puede ocasionar por las condiciones que tiene, o sea ya están bien deteriorados y esos bienes no pueden seguir funcionando por alguna eventualidad. Entonces nos dijeron que, por



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

favor, si es que necesitan, tienen que hacer la adquisición con el debido proyecto, que es en este caso, porque aquí se recibe el Proyecto de Adulto Mayor y son ellos los que realizan algunas actividades con este tipo de iniciativas, entonces por eso es de este rubro. Igual forma el de urbanización y embellecimiento es presupuesto prorrogado. Entonces una partida que viene de arrastre. El siguiente proyecto proponer una Parroquia con crecimiento territorial planificado e imagen urbana. En ese tenemos el salario del señor conductor, tenemos el décimo tercero y décimo cuarto, el aporte patronal, el fondo de reserva de igual forma de la misma persona. Publicidad de propaganda y medios de comunicación, es un presupuesto prorrogado. Edificios y locales, también es presupuesto prorrogado. Máquinas y equipos, también es presupuesto prorrogado. Servicio de Capacitaciones, también es presupuesto prorrogado. Urbanización y embellecimiento, también es prorrogado. Y los mobiliarios, este sí es un presupuesto que se determinó para dejar adecuado completamente la bodega, no quiere decir que está en desorden la bodega de documentación, sino que existen dos años que hay que volver a arreglar. Entonces, para poder arreglar eso necesitamos mobiliario para la bodega de documentación, se necesita adquirir más estanterías y también más cartones para poder dejar etiquetado y enumerado. Ese es el valor que está aquí, que se aprobó. Ahora sí, con eso están los perfiles de proyectos. ¿Alguna duda con la parte de los proyectos? Ah, y en esto de edificios y locales está la dotación de bomba, en este caso solamente para el recinto Chigüilpe, que es el único recinto que falta, es el último proyecto.

SR. PATRICIO LEITON. – Ahora sí solicito la palabra. Bien. Estaba analizando un Acta de la Sesión de Planificación y Presupuesto que han llevado a cabo hace unos pocos días los compañeros y en la comunicación que hace la Lcda. Maribel Lozada expresa que no se asignará por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de planificación y ejecución de programas sociales. Eso está muy bien, lo estipula la ley, pero aquí menciona el 10% para tal gasto, el 30% para gastos permanentes y el 70% para inversión. Pero hasta ahí ya se estaría pasando al 100%, pues si sumamos los tres rubros, el 70, el 30 y el 10% estaríamos pasando el 100%. Entonces compañeros, lo que se designa el 10% para asuntos de inversión prioritaria, para grupos de atención prioritaria, valga la redundancia, es de los 70.000 dólares. Desde ahí, de los 70, entonces ya no sería en realidad completo del 70%, sino si de ahí desglosamos el 10%, que es para la atención prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad, solo nos quedaría el 60%, no el 70%.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Le explico, la regla es 30 y 70, 30 corriente y 70 inversión. Entonces el 10 está considerado en inversión, por eso es el total 70%, porque estaría redundando 10% inversión, 10% inversión. Es 60% inversión. Entonces la suma de los dos es inversión, solo se puede dividir en dos.

SR. PATRICIO LEITON. – Bueno, dejémoslo así con la explicación. Tengo una observación al Proyecto de Competencia Ciclística Desafío Valle Hermoso Sexta Edición. Compañeros, me parece muy bien la iniciativa que hemos tenido todos de presentar un proyecto únicamente con el propósito de beneficiar de alguna manera a los habitantes de la Parroquia. Y tengo una observación, no con el ánimo ni con el afán de pronto de cuestionar a algún compañero o compañera, sino más bien de que hagamos las cosas bien y justifiquemos de acuerdo a la ley, para luego no tener observaciones por parte de Contraloría. En este proyecto se ha asignado un presupuesto de 13.166 dólares.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – De parte del GAD Parroquial solo es 2.230 dólares.

SR. PATRICIO LEITON. – Aquí no comprendo. Por eso es que hago la consulta, por favor. Pero aquí total dice 13.166 dólares.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Es que la parte privada, siempre se trabaja la parte privada.

SR. PATRICIO LEITON. – La parte privada solamente va a poner 2.230.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – No, esa es la proforma de la parte que nos trae, él nos presenta a nosotros para que nosotros le podamos colaborar con esa parte.

SR. PATRICIO LEITON. – O sea, es lo contrario. A ver, verifiquemos bien, por favor compañeros.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Aquí dice clarito. Fuentes de financiamiento por parte del GAD Parroquial Valle Hermoso, 2.230 dólares. Aporte de autogestión, me imagino que es la parte privada 10.936 dólares dando un total de 13.166 dólares.

SR. PATRICIO LEITON. – No debe decir me imagino. Debemos estar seguros.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Es que yo no hice el perfil del proyecto.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. PATRICIO LEITON. – Si es que es así, la parte privada que va a invertir la diferencia, entonces debe estar especificado aquí claramente quién es el responsable, quién va a hacer ese gasto.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Por eso está la proforma, es la señora Vélez Cedeño Gissela Yajaira es la que se encarga de la Vuelta Ciclista.

SR. PATRICIO LEITON. – Es decir, que los 13.166 está incluido, entonces el valor que aporta el GAD Parroquial de 2.230 dólares. Y la diferencia corresponde al señor responsable Byron Cobeña Zurita, que es gerente, dice CiclosBayron La Concordia. Bueno, si es así, con esa explicación yo pienso que está bien porque me preocupó. Yo dije invertir tanto y que de pronto sean otros los beneficiados, y no sean los habitantes de la parroquia, porque entonces esto ya era preocupante. Esa era la inquietud que tengo compañeros.

Por favor, como estamos en perfiles de proyectos, por favor, solicito que también se le tome en cuenta al perfil que yo ya mencioné en los siguientes días. Ya me voy a dedicar a hacer el perfil y sabremos cuánto en realidad se requiere para cumplir con esta planificación que consta en el PDyOT, que es la Ampliación y Remodelación del Laboratorio del Centro de Salud de Valle Hermoso por el beneficio de los 12.000 habitantes que tiene la Parroquia. Muchas gracias.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias, Patricio. En ese en ese punto te sugiero algo, porque justamente el día de hoy creo que tienen una reunión de Centro de Salud para priorizar lo que verdaderamente requieren ahí, porque hay muchas necesidades en el Centro de Salud. Pero me decía ayer justamente la Doctora Paola Calderón que tenían otra necesidad urgente, entonces le dije que se reúnan y lo socialicen entre ellos y elijan o decidan la prioridad y nos hagan conocer para poder trabajar en ello, para no equivocarnos. De pronto vamos a trabajar nosotros en un proyecto que no sea muy importante para ellos. Entonces más bien haz un acercamiento Patricio con ellos para definir esa situación.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros una vez que nosotros hemos analizado ya la reunión que tuvimos nosotros como presupuesto participativo y detallado aquí, yo propongo y elevo a moción que se apruebe en primera instancia el presupuesto del GAD Parroquial para el año fiscal 2023.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero Patricio Paredes para la aprobación en primera instancia del presupuesto prorrogado 2023.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción de parte del compañero Rodrigo, lleve a votación por favor.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada del Licenciado Patricio Paredes para la aprobación del presupuesto en primera instancia del año fiscal 2023 y apoyada por el señor Rodrigo Cuichan. Sra. Rosa Cuases, compañeros, señor Presidente, yo creo que hemos tratado y estamos distribuyendo de buena manera y espero que todo este esfuerzo que se está haciendo, sea en beneficio directamente de nuestros ciudadanos, con las inquietudes y también con lo que se ha pedido por parte del compañero Patricio Leiton, que tenemos que adjuntarlo también al proyecto porque creo que es una necesidad urgente, mi voto es **a favor** que se apruebe el presupuesto para el año 2023. Sr Rodrigo Cuichan, señor Presidente, en cuanto al tercer punto que estamos tratando, llevamos a cabo la sesión en días anteriores de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Habíamos analizado de acuerdo a los perfiles de los proyectos presentados, porque se tiene que aprobar para el tiempo que nos resta los proyectos que están encaminados. Más de eso no podemos hacer ningún cambio de reforma, porque es un presupuesto prorrogado. Entonces, con esto, señor Presidente y compañeros **a favor** de la moción. Sr. Patricio Leiton, compañero Presidente, compañeras, compañeros, con la sugerencia, el pedido que he hecho para que se tome en cuenta el perfil de proyecto para apoyar de alguna manera al Centro de Salud y con esto mejorar la atención médica de los habitantes de la parroquia, compañeros esperando que se cumpla estrictamente lo que determina la Constitución y la Ley para la distribución de los recursos de acuerdo al presupuesto que estamos aprobando, mi voto **a favor**. MSc. Patricio Paredes, conscientes de las necesidades que tiene nuestra parroquia y que desde aquí se distribuye nuestros recursos equitativamente y en función de las necesidades. Y tomando en cuenta que hay otra necesidad que hoy nos manifiesta el compañero Patricio Leiton y que debe ser atendido, debe ser atendido. Muchas veces hablamos nosotros de que nuestra ciudadanía tiene problemas de salud y no hay los recursos para poder atender. Hay la oportunidad de que se nos presente este proyecto del compañero Patricio Leiton y buscar la forma de cómo ayudar para que nuestros habitantes crezcan en un ambiente sano y



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

productivo. Con todas las sugerencias y como proponente, mi voto es **a favor**. Sr. Washington Morales, Gracias compañeros por el aporte que están realizando todos ustedes positivamente para la aprobación en primera instancia de este presupuesto prorrogado para el año fiscal 2023, tomando en consideración todas las necesidades que tenemos. Es cierto, el presupuesto del GAD Parroquial, pues no alcanza para cubrir todas las necesidades, pero yo creo que se ha definido o se ha direccionado para las más importantes. Y si bien es cierto la petición del compañero Patricio Leiton en el tema del apoyo al Centro de Salud, sí deberíamos pensar no solamente en el ciudadano que recibe el servicio, sino también en la comunidad del profesional que brinda su servicio. Entonces también tenemos que velar por ellos para que se sientan cómodos y puedan hacer su trabajo de mejor manera. Entonces, por eso es la sugerencia que hago al señor Patricio Leiton, Comisionado de Salud, que haga un acercamiento con la Doctora encargada del Centro de Salud para ver cuál es la decisión o la prioridad número uno que tienen ellos para poder asistir nosotros como Gobierno Parroquial. Si bien es cierto, me satisface saber que la Comisión de Planificación y Presupuesto hizo un buen direccionamiento para los rubros a todos los proyectos de todas las comisiones, entonces eso es importante. Quiere decir que estamos haciendo un trabajo equitativo y entre todos los compañeros comisionados y como GAD Parroquial, como presidente, pues me siento satisfecho por ese trabajo realizado por ustedes. Y con todos estos argumentos de parte de ustedes que han sido positivos, mi voto es **a favor** también para el desarrollo y el bienestar de nuestro territorio. **Contando con cinco votos a favor se da por aprobada en primera instancia el presupuesto para el año fiscal 2023 del GAD Parroquial.**

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Siguiendo punto:

OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – En este punto compañeros, oficios recibidos al GAD Parroquial. Pues tenemos algunos, tenemos varios, entre los cuales, pues aquí tenemos el primero del barrio, Don Klever, que están solicitando una autorización o que se les ayude con la autoridad competente para obtener el permiso para colocar puertas o rejas en los accesos al barrio. Más que todo, considero yo que lo están haciendo por seguridad. Lo podríamos denominar como un proyecto de barrio seguro hasta cierto punto, pero creo yo que no es el GAD Parroquial el encargado o el ente que debe autorizar, ¿no es cierto? Más bien yo considero que es el Municipio el que debe autorizar, pero si han hecho llegar este documento hacia las oficinas del GAD Parroquial, pues creo



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que en base a ello se debería direccionar un oficio al Municipio para ver cuál es la respuesta sobre este tema. Y lógicamente, estando seguros al 100% de que toda la comunidad estaría de acuerdo, porque caso contrario, si hay uno o dos habitantes que no están de acuerdo con la colocación de las puertas o las rejas, puede crear inconvenientes a futuro. Entonces yo considero que no es nuestra competencia, pero sí podríamos ayudar a direccionar el documento a la autoridad competente, que en este caso sería el Municipio para que reciban la autorización correspondiente. Después de una socialización con la presencia de los Técnicos del Municipio, Tenencia Política, todos los que correspondan, para que este trabajo se lo haga netamente en base a la precaución de todas las personas que habitan dentro del barrio Don Klever, para que no sean objeto de asaltos, de robo o qué se yo. Más que todo, considero que hay algunas personas que tienen vehículos, entonces están previniendo en ese sentido, no sé si algo tengan que acotar compañeros. Me gustaría también escucharles compañeros. El compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Por agregar algo a lo que ya usted ha comentado compañero Presidente. La verdad nosotros cómo negarnos a colaborar de alguna manera, si no es posible directamente como GAD Parroquial, podemos hacer la gestión, la consulta necesaria para que nos asesoren técnica y legalmente. Y como bien dice usted, compañero, sería de hacer una reunión o asamblea, como se le quiera llamar, con todos los habitantes de este barrio y poder escuchar directamente a los habitantes de aquel lugar. Tratándose de la seguridad del buen vivir de ellos, pues es importante tomar en cuenta este pedido, pero debemos hacer asesorarnos muy bien compañeros para hacer las cosas correctas de acuerdo a la ley. Eso es lo que yo puedo acotar.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Patricio Leiton. Compañero Rodrigo Cuichan.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Gracias Presidente. En cuanto a este oficio, bueno vale mencionar que también yo habito en este barrio y sí, es muy preocupante por la inseguridad que se vive. Ya habíamos tenido una reunión previa con todos los habitantes del barrio, de lo cual todos están de acuerdo, pero sí, a veces por falta de conocimiento todos decían cerremos y nada más. Bueno, eso no es así, sino que siempre hay que seguir el orden regular, hacer un escrito, una petición al GAD Parroquial y que el GAD Parroquial se encargue de hacer la gestión a donde corresponde, porque no es fácil. Hay una ordenanza que lo impide, es prohibido el cerramiento de los pasajes y calles, porque son públicos.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Pero, con previo requerimiento de los técnicos o donde corresponde, ya sea control territorial o no sé dónde, sabrán explicar si es factible o no, entonces eso está muy claro. La gente ya sabe, estaba adjuntado la lista, pero aquí no nos han puesto la lista de todos los que vivimos ahí, los beneficiarios. Entonces esa era la explicación que yo les di. Ese es el motivo de este documento. Hay que darle paso al comisionado que corresponde, en este caso Patricio, de la parte urbana, para hacer el respectivo documento y pedir la información que se necesita.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Rodrigo. Sí, yo creo que es justo y necesario. Patricio Leiton, ya él ya sabe lo que tiene que hacer para direccionar el servicio. Bien, continuemos.

Aquí tenemos un requerimiento también de la Junta Administradora de Agua Valle Hermoso. Si bien es cierto, disponía la chica que trabaja en la Junta de Agua de una oficina, pero hace un momento, en la explicación de la compañera tesorera, dijo algo muy, muy importante y que esa es la verdad y nada más que la verdad. Año a año que transcurre en este Gobierno Parroquial, en las administraciones se presenta algo la acumulación de documentación y ustedes saben que los archivos, pues no hay cómo guardarlos en cartones ni en cajas, ¿no? Entonces sí se necesita un espacio adecuado, que es un aula donde se van a colocar los estantes y uniformemente por año, por meses, por fechas se guarda la documentación, porque luego en los exámenes y análisis de Contraloría se necesita presentar toda esa documentación que ellos requieran. Entonces, por eso se han ido agotando, diría yo, los espacios. También debo recordarles, compañeros, que el Municipio en base a Convenio pidió otro espacio para el funcionamiento de una oficina del Registro de la Propiedad. Tenemos dos promotoras que no podemos, pues botarlas en cualquier lugar. Siempre deben estar cerca de Secretaría por la impresión de los documentos que ellos necesitan a Rodrigo, a los vocales. Prácticamente los tres varones se los ha puesto en el segundo piso, en una sola oficina. Ellos están haciendo ahí un esfuerzo sobrehumano, porque imagínense el calor que hace arriba, es un sauna, prácticamente. Entonces yo tuve una previa reunión con los directivos de la de la Junta de Agua y conversando sobre esos temas porque querían un espacio en esa construcción de allá, que se le dé en comodato. Yo les manifesté que eso no era del GAD Parroquial y no se puede direccionar en comodato, porque mientras no tengamos un documento público que especifique o que diga que el Gobierno Parroquial es el dueño. Entonces descartada también esa idea, ahora he traído a colación este documento es para buscarle la salida, para buscarle cómo podemos ayudar a la Junta de Agua para que la chica esté en un lugar



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

adecuado. Considerando que muchos de los beneficiarios de la Junta de Agua son de la tercera edad y vienen a pagar el agua y se les complica la subida de las gradas porque la chica está en el Infocentro entonces, yo les había dicho que podríamos colocarla la chica en el segundo piso de allá. Pero también tiene el mismo problema, las escaleras que no pueden subir los adultos mayores o muchas veces que vienen personas hasta con discapacidad. Entonces no sé cuál sería la salida, la solución. Quisiera escucharlos a ustedes también compañeros, el aporte de ustedes, cómo podríamos canalizar para que podamos ayudar a la Junta de agua para que tengan un espacio independiente. Compañero Patricio Leiton tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Presidente, compañeros, analizando este pedido de parte del señor Representante de la Junta de Agua de Valle Hermoso, Licenciado Luis Fernando Flores. Tomando en cuenta, en primer lugar, que la Junta de Agua es una organización independiente al GAD Parroquial. Pero no por ello deja de ser parte de nuestra comunidad. De hecho, ellos están ahora como nueva directiva, con el único afán de buscar mejoras en cuanto al servicio de agua para todos los habitantes del centro poblado de Valle Hermoso. La verdad no podemos ser indiferentes al pedido que nos hacen por parte de esta Junta de Agua. Lo que se nos complica es por motivo de que no hay el espacio físico suficiente. Pero yo pienso compañeros, que deberíamos hacer un pequeño sacrificio. Nosotros prácticamente hemos quedado, me refiero a los tres vocales varones, nos hemos quedado prácticamente sin un espacio adecuado, por cuanto bien ya lo informó compañero Presidente usted, pues el único espacio que teníamos para los tres vocales que ahora está ocupándose la oficina del Registro de la Propiedad y nos ha tocado de alguna manera improvisar en el segundo piso del GAD Parroquial, pero igual tampoco contamos con el espacio suficiente. Es más, yo ni siquiera puedo ocupar ese espacio, porque la verdad está sumamente reducido y cuando he tenido que atender a la ciudadanía me ha tocado hacerlo aquí, en este sitio. Bueno, yo no me hago problema, lo hago aquí en el salón grande, porque no tenemos otro lugar para no incomodar a los otros dos compañeros que están arriba. Entonces, tomando en cuenta aquello, que hemos hecho un sacrificio y también que los usuarios de tercera edad no pueden subir hasta un segundo piso, yo sugiero, propongo y elevo a moción compañeros, de que se les ceda el espacio que está a continuación de la oficina del Registro de la Propiedad, pidiéndole mil disculpas a la compañera Vicepresidenta y ojalá también pueda estar de acuerdo para acceder a este espacio. Y propongo que ahí sería de facilitarles el espacio para la



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

oficina de los señores de la Junta de Agua para que puedan dar atención al público, a quienes vienen a apagar por el consumo. Y no sé si puede adecuarse el siguiente piso, el segundo piso para oficina de la compañera Vicepresidenta. De pronto, si es que eso es factible, compañeros, les propongo una alternativa. Eso es lo que propongo, compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañero, usted sugiere que el espacio de la oficina de la compañera Rosa sea entregado a la Junta de Agua y que la compañera Rosa pase a la sala del segundo piso.

SR. PATRICIO LEITON. – Así es compañeros, si es que hay, por supuesto, el acuerdo en consenso, la resolución de todos, pensando únicamente por el beneficio de la comunidad, que también tenemos la obligación de ayudar de alguna manera a solucionar las necesidades que tienen el centro poblado.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno, hay una moción compañeros presentada, también quisiera escuchar a todos para que esto se lo haga en socialización, que no haya malos entendidos, ni ningún tipo de cosas adversas o negativas porque no viene al caso. Yo creo que aquí estamos para brindar solución a los inconvenientes y claro, bien lo dice el compañero Patricio, no debemos ser indiferentes a la necesidad que tiene la Junta de Agua, recordando que es la misma población nuestra de nuestro territorio que representamos nosotros. Compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Si señor Presidente, me parece que la petición que están haciendo la Junta de Agua, tienen mucha razón, pero con la explicación de que usted hace y todo eso, así contar con espacios se hace un poco complicado. La única sugerencia, pero también hay la otra, que ellos requieren un espacio más o menos más amplio. Bueno, hay las dos alternativas, la que está dando acá el compañero Patricio Leiton, si bueno, mi propuesta también era hacerle arriba para que ellos puedan utilizar para las reuniones que ellos tienen, pero lo complicado es la subida de las gradas. Claro, porque ellos si quieren ya una oficina, un espacio amplio para tener fijo. Pero como dice el compañero Patricio Leiton, también sería mi propuesta que ahí en la oficina de la compañera Rosita, se lo divida en dos, se le pongo dos escritorios para que esté la Junta de Agua. Yo creo que no habría ningún problema.

SRA. ROSA CUASES. – Yo justamente eso lo iba a proponer. Gracias compañeros. Compañeros, porque arriba también hacen eventos, a



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

veces están llenos allá, están llenos acá y todavía está llena mi oficina. Entonces yo no tengo ningún problema de compartir la oficina. Y si quiere el compañero Patricio Leiton también poner su escritorio, que lo ponga. No hay problema, lo importante es que nos acomodemos con lo que tenemos. Eso no es ningún inconveniente. Lo que sí es preferible a la compañera que sea ordenada en sus hojas. Porque eso sí, no me gusta que esté de un lado o del otro. Y ya, eso sería todo. No habría ningún inconveniente. Yo no puedo estar en la parte de arriba también, porque hay productores que vienen, hay fechas específicas que ellos vienen a hacer consultas de todo y tampoco pueden subir las escaleras y nos quedamos en la parte de abajo. Esos días son específicos que yo les exijo a ellos y que hacemos cuando salimos al campo. No habría tenido inconveniente. Por mí no hay ningún inconveniente para que ellos estén allá también. Y otra cosa, en cuanto a los bienes que se tiene allá, usted tiene que llevar bien contabilizado qué es lo de nosotros y qué es lo que va a poner la Junta de Agua.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Claro, toca revisar su escritorio para que lo deje con candado.

SRA. ROSA CUASES. – No vayan a malinterpretar, de pronto se vayan a perder esos documentos. Y aparte de eso, cada bien que está ahí, es del GAD Parroquial, no son nuestros, no son de los vocales, sino que es del GAD Parroquial.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañeros. Entonces, señora secretaria-tesorera que está desempeñando ese rol, en base a este requerimiento, dar contestación de que sí hay la posibilidad de un espacio en la oficina de la compañera Rosa, ser compartida con la compañera de la Junta de Agua hasta ver cómo se le puede ubicar más adelante. En una oficina independiente.

Gracias compañeros por todos sus aportes son muy importantes. Continuamos con otro requerimiento aquí de la señora Johana Gallardo, solicita la donación de 30 metros de tubos de 25 centímetros de diámetro para desagüe, ya que se acerca el invierno y anteriormente nos ha perjudicado las fuertes lluvias. En este tema compañeros, yo creo que es de pleno conocimiento de todos, que si bien es cierto la comunidad está desesperada. Pero creo yo que, si nosotros damos paso a esta situación, estamos cayendo en un gravísimo error, porque es netamente una propiedad privada, la acumulación de agua es de una propiedad privada. Entonces si nosotros direccionamos la tubería le estamos ayudando a solucionar el problema que ha causado el Doctor Abad,



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

porque él es el que vendió esas propiedades, él hizo dinero, no ha hecho el GAD Parroquial y el trabajo nuestro o la competencia, la obligación nuestra es en la calle, en la vía pública, aceras y bordillos. También hay responsabilidad de los propietarios de las viviendas, porque si yo voy a construir una casa sabiendo que hay una vertiente de agua que me va a afectar a futuro en el invierno, pues debo colocar tubería por debajo del piso de la casa o por algún lugar y todas las casas debieron haber construido la descarga de aguas lluvias y de acumulación en la parte trasera de las casas. Si bien es cierto, una señora vino muy desesperada que ya tenía una minga y me solicitó y le dije vea, hágame el documento para yo poderlo socializar con los compañeros vocales, porque esto no es una decisión mía que yo digo ya, le voy a dar los tubos y solucionado el problema. No somos una entidad privada, somos una entidad pública que administramos los fondos públicos y que es la plata del pueblo, no es la de nosotros. Entonces, mal haría yo en tomar una decisión y decirle sí señora, ya mañana están los tubos ahí. Yo creo que el compañero Patricio Leiton tiene realizada la gestión necesaria con el Municipio y también con PRONACA para conseguir la tubería, pero para la descarga de la calle pública hacia el Río Blanco, porque para allá da la caída de agua. Entonces ahí sí hemos estado trabajando y seguiremos trabajando, pero yo considero que no es prudente entregarle 30 metros de tubo, que estamos hablando de cinco tubos de seis metros y en un diámetro dice de 25, pero yo pienso que de 25 es muy estrecho, no va a dar la capacidad, el volumen de agua es súper mayor, igual van a tener inconvenientes y no le vamos a solucionar nada. De pronto le vayamos a solucionar a una familia, que serían ellos, los que están solicitando. Pero el problema no es de una familia, es de todas las familias, ocho o nueve familias que están en ese sector, los más afectados.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero, yo tengo que retirarme por un pedido. Yo más tarde le hago llegar a usted, algo que le había adelantado sobre el tema que está ocurriendo abajo en la piscina de oxidación, solicitaron el apoyo. Se pidió a una empresa que vengan a hacer la inspección, me estoy trasladando para allá. Señor Presidente, le he de pasar también las fotos, la información respectiva a usted para que conozca de qué se trata el trabajo que se va a hacer en este momento. Y luego pues se dejará encaminando al vocal correspondiente para que siga con el proyecto.

De lo otro, las máquinas que están en fortalecimiento de las riberas del río, del muro hoy salen, pero siempre y cuando se deje arreglando como estaba antes que ellos ingresen a hacer el trabajo respectivo. Tomando en consideración que, en algunos lugares parece que son tres ingresos



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

que se tiene, que se levantó el material, entonces ellos, en el transcurso de este día van a hacer el trabajo de ubicar donde estuvieron las piedras y también para la parte de arriba como habían pedido en el sector, me parece que para acá arriba de la Playita había un lugar donde se sacó piedras para el ingreso y también lo van a dejar arreglando. En todo caso, esto se lo ha hecho en base a los acuerdos que se ha llegado con Gobernación, en cuanto a los compromisos adquiridos en la Sesión del COE Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas con la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Municipio de Santo Domingo ha coordinado sobre el tema y ese es el trabajo que se ha hecho. Yo los he de hacer llegar por situaciones de tiempo, no les voy a hacer llegar hoy, pero aquí está también los estudios que ustedes mismos solicitaron, compañero, y en base a eso se ha hecho el trabajo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañera no se vaya, hay un oficio que nos involucra a todos.

SRA. ROSA CUASES. – No me involucra en todo porque yo ya he dado informe a algo que se debe hacer, tengo que trasladarme.

SR. PATRICIO LEITON. – Con el debido respeto yo le sugiero que no se retire de la reunión. Por cuanto tenemos otros temas que tratar también con la presencia de usted, ya que ha estado coordinando ese tema.

SRA. ROSA CUASES. – Usted a mí no me puede exigir que me quede. Tengo que trasladarme. Por favor, me están esperando.

SR. PATRICIO LEITON. – No le estoy exigiendo. Le estoy pidiendo una manera respetuosa. Porque usted ha estado haciendo trabajos a título personal, no coordinando con la Junta Parroquial y de eso deslindamos cualquier responsabilidad.

SRA. ROSA CUASES. – Señor Presidente. Yo tengo que retirarme.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Y así quieren ser autoridades, que pena compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Bueno, continuemos, compañeros. Quisiera escuchar referente a este tema del de la tubería solicitada, compañeros vocales.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañero Presidente, yo creo que esta información lo tiene más claro el compañero Patricio Leiton, como Comisionado de la parte urbana y ha trabajado por el sector, dio algunas



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

recomendaciones a los ciudadanos pese a eso, pues ellos insisten nuevamente en que se les ayude, tomando en cuenta que prácticamente esa parte no es nuestra competencia. Nuestra competencia ya lo dijo usted, es de la calle hacia afuera, por donde pasan las redes de agua, tanto de lluvia como aguas servidas. Compañero Patricio, por favor quisiera que nos explique un poquito para nosotros poder dar nuestro punto de vista sobre este tema.

SR. PATRICIO LEITON. – Bueno, la verdad todavía no me pasa la indignación. Me molesta mucho que la compañera Vicepresidenta abandone la Sesión justamente cuando tenemos que tratar asuntos de vital importancia para el beneficio de la parroquia, y que ella supuestamente está coordinando y lo está haciendo de manera aislada, de manera personal, no está coordinando con nosotros la Junta Parroquial y puede ocurrir que por un trabajo mal hecho que están haciendo en el muro sobre el Río Blanco, vaya a ocurrir algún desbordamiento del río en el próximo invierno y vaya a ocasionar algún peligro para la comunidad. De eso deslindo mi responsabilidad, porque, repito, no se lo ha estado coordinando con la Junta Parroquial, si algo llega a ocurrir. Lamentable. No se le debería permitir que se retire la compañera, pero ha hecho costumbre. No es la primera vez que lo hace.

Bueno compañeros, con este tema del pedido que ha habido de parte de la señora Johana Gallardo, por cuanto solicita 20 metros de tubo de 25 centímetros. 30 metros. No dice 30 tubos. Dice 30 metros de tubo, de 25 de diámetro. Compañeros, hemos analizado muy bien este tema y considerando de que se trata, bueno, no especifica aquí tampoco. No nos dice de dónde a dónde se va a colocar, en qué espacio se va a colocar estos tubos. Pero se presume de que es en una parte privada por cuanto conocemos cual es el problema y la posible solución. Entonces estos tubos de 25 centímetros no darían solución total al problema y si de alguna manera soluciona, pues sería una solución parcial que beneficiaría tal vez a unas pocas familias, pero ocasionaría un grave problema para el resto de la comunidad, por cuanto esa laguna que se ha formado en cada invierno detrás de estas viviendas, tiene una cantidad inmensa de agua y esa agua acumulada si tiene mayor salida sin ningún direccionamiento a una descarga al Río Blanco que en este caso la manera correcta en la que se debe hacer. Por cuanto ya he hecho la gestión, he consultado a los técnicos y han manifestado de que al Río Cristal no se puede definitivamente hacer descarga, por cuanto la cota máxima de crecida del río Cristal está sobre la rasante de la calle Zulay Gaibor y la calle Cotopaxi. Es decir, que si se coloca erróneamente una tubería para descarga al río Cristal, puede ocurrir lo contrario, que



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

en vez de que se descargue el agua de esta vertiente, puede ingresar agua del Río Blanco y se va a empeorar el problema. Si conducimos el agua desde esta laguna que se forma detrás de estas viviendas a la calle Tungurahua, va a empeorar la situación porque estas aguas van a correr por la calle y va a crear en primer lugar una mala imagen. Va a crear insalubridad por la proliferación de moscos. Con ello la enfermedad de dengue y paludismo y lo peor, que estas aguas estarían pasando. Y, de hecho, mientras no se solucione este problema que están pasando superficialmente por la calle Cotopaxi frente a la Unidad Educativa San Pedro y también alguna parte de esta agua se direcciona por la calle Guayaquil y finalmente viene para acá al centro poblado y va a ir más ocasionando algunos problemas a algunas familias. Entonces compañeros se ha hecho la debida gestión en el Municipio, estuve en Obras Públicas, luego enviaron a Proyectos. Y está en poder del Ingeniero Ángel Pacheco, quien nos colaboró con los estudios para el Proyecto de Agua para Cristóbal Colón. El Ingeniero es el único técnico especializado en temas de hidro sanitarios y tiene muchísimo trabajo acumulado. Entonces, es por eso que no ha podido avanzar con con el trámite correspondiente, porque se requiere de una tubería de mayor diámetro mínimo nos han dicho de 60 u 80 centímetros de diámetro para poder evacuar todas esas aguas y con la única posibilidad de hacerlo hacia el Río Blanco. Y han hecho un cálculo de longitud y es de aproximadamente 300 metros de tubería. Entonces imagínense el gasto que se requiere para esa tubería de ese diámetro mínimo de 60 y 300 metros de longitud. A parte de eso, de la tubería, hay que construir unos pozos de revisión para que en algún momento que colapse de pronto por materiales pétreos, por arena o por basura, esta tubería se requiere hacerle mantenimiento. Entonces también es necesario, además de la tubería, hacer este gasto y nosotros como Junta Parroquial no lo podemos hacer, no es nuestra competencia, no tenemos los recursos, pero hemos hecho la gestión con PRONACA y ha habido la posibilidad, ha habido el ofrecimiento por parte de la Ingeniera Jenny Arguello en algún momento, cuando tuvimos una reunión para planificar las necesidades que tiene la parroquia, nos ofreció muy gentilmente ayudarnos con lo que sería la tubería, para lo cual nosotros debemos gestionar la tubería y la dirección técnica en el Gobierno Municipal. Pero también hay la otra alternativa de que, si el Municipio finalmente da trámite a este requerimiento y asignan los recursos, asigna el presupuesto que se requiere para esta obra, porque ya es una obra prácticamente. Entonces se podría estar dando solución a este problema, compañero Presidente.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

SR. RODRIGO CUICHAN. – Señor presidente y compañeros, lo que nos acaba de explicar Patricio Leiton, es de la calle Tungurahua, pero sabemos que no es la solución de las viviendas. Entonces ahí lo que decía usted, señor Presidente, y todos creo que coincidimos. O sea, la ley no nos permite, no es la competencia de nosotros solucionar en una propiedad privada. En este caso no sería posible porque después vamos a tener serios problemas, en cuanto a la calle, a los trabajos o a la gestión que se viene realizando ya hasta la explicación que nos da compañero Patricio Leiton, por ese lado no se daría paso a este requerimiento, señor Presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias Rodrigo. Igual, decirle a la señora secretaria, darle respuesta, Patricio tú mismo le vas a dar la contestación con base legal, con todos los argumentos expuestos por ti mismo como comisionado para que la comunidad entienda cuál es la razón de que no le podamos ayudar internamente en el lugar.

Tenemos otro pedido aquí del señor Ramón Álava, él está solicitando el espacio de la cubierta del Recinto Ferial para un evento que va a realizarse el 17 de diciembre de este año a las 10:00, para el agasajo navideño de los compañeros, socios y toda su familia. Me imagino que ha de ser y quieren hacer un evento bonito navideño, entonces considero yo desde mi punto de vista, si bien es cierto no está inaugurado todavía por la inversión que ha hecho el GAD Parroquial, pero me parece que no sería lógico ni justo negarle el espacio, porque en realidad es un espacio público que para eso mismo ha sido construido, direccionado. Nosotros haríamos luego que tengamos la conversación con la Ingeniera Jenny, estaremos ya fijando la fecha que vamos a realizar el evento de Adulto Mayor por la finalización del Proyecto de este año y fijaremos si es el 19 o el 21 la inauguración, que lo haremos nosotros como GAD Parroquial por la inversión que se ha hecho en ese lugar. Pero lo he traído a colación también es para que ustedes tengan el conocimiento y todos estemos de acuerdo de que hay que servir a la comunidad. Me acuerdo yo cuando se hizo la cubierta previo a cualquier situación de inauguración, el primero que utilizó ese espacio fue el colegio, la Unidad Educativa Valle Hermoso, hicieron el evento de graduación de los estudiantes y no pasó nada, yo pienso que acá también igual haciendo las recomendaciones del caso a los compañeros de las mototaxis que lo dejen limpio, así como reciben, yo creo que son personas adultas y van a hacerse responsables de ese tema, pero sin embargo quisiera escuchar algún algunas sugerencias de ustedes compañeros.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí señor Presidente, Yo estoy completamente de acuerdo con usted, las instalaciones, las áreas que se construyen es para brindar a la comunidad que hagan uso de las mismas y no para los dirigentes. Simplemente enviar un oficio contestando que su petición ha sido favorablemente acogida y ahí poniendo algunas recomendaciones que es de aseo y de cuidado en estas instalaciones. Sí, eso sería, yo completamente de acuerdo que se les preste las instalaciones.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Compañero Presidente. En cuanto a este requerimiento que hace el señor Ramón Alava. Sí, totalmente de acuerdo. El espacio se ha venido construyendo para estos eventos. Pero también hay que tomar en cuenta que aún no se tiene un tiempo de recepción de la obra, el contratista no sé hasta cuándo tenga que entregar definitivamente. Pero bueno, aquí sería con la sugerencia, que solamente sea el agasajo, que no sea tal vez para consumir alcohol, hacer una fiesta, únicamente el agasajo, nada más. Ni tampoco el acceso para entrar con motos, bicicletas o inclusive carros adentro. Eso está totalmente prohibido entrar a la pista porque se ha visto cuando ellos han hecho el agasajo, ponen las motos adentro, se amontona todito. Bueno, antes no estaba hecho absolutamente nada, estaba eso dañado todo, pero ahora ya se prohíbe todo eso en un documento, que sea netamente el agasajo que vayan a utilizar unas dos horas dependiendo, como digo, el contratista no sé qué tiempo más tiene para la entrega de la obra.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias a Rodrigo. Sí, me parece muy buena la sugerencia de su parte. Igual hay que darle respuesta por escrito, dándole a conocer las sugerencias de Rodrigo, que son muy acertadas desde luego, de que no vayan a ingresar a la pista, a la cancha con vehículos como las motos. Y cero bebidas alcohólicas allá adentro. Compañero Patricio Leiton, tiene la palabra.

SR. PATRICIO LEITON. – Compañeros siempre nosotros precautelando los bienes públicos. Es importante que lo acotado por los compañeros se dé estricto cumplimiento. Es importante que se haga un documento, un acta de entrega-recepción con sus respectivos compromisos, porque las palabras se las lleva el viento y para tener constancia de lo que se les recomienda, de lo que se le prohíbe y de lo que acepta, entonces es importante siempre dejar plasmado en un documento sellado y firmado por las dos partes. Eso es lo que yo sugiero, compañeros.

SR. WASHINGTON MORALES. – Gracias compañero Patricio. Miren, aquí hay un último requerimiento, un último oficio firmado por el señor Edison



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ [02]2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Mauricio Lema sobre el tema que justamente causa molestia, no solamente a compañero Comisionado de que esto lo tomaron políticamente y direccionaron maquinaria dizque a reforzar el muro. Pero no se ve un trabajo técnico, pero aquí hay un pedido de un morador, porque no es un vocal, no es el Comisionado, no es el de Medio Ambiente, entonces no es el Presidente incluso del GAD Parroquial, es la comunidad la que está presentando esta queja que podríamos llamar hasta cierto punto, porque pone en conocimiento y dice; que más peligro de desbordamiento, ya que han retirado las maquinarias de este lugar sin dejar reparando el muro, por lo que solicito para que se haga la reparación inmediata. Claro, él nos está pidiendo a nosotros, pero nosotros no tenemos nada que ver, aquí nosotros tenemos un justificativo como para nosotros hacer un informe como GAD Parroquial, ahí sí, Patricio respaldado con toda base legal. A la compañera yo le dije que traiga el documento, porque ella anunció que tenía por resolución del COE que una mesa de trabajo de seguridad mencionaron que iban a intervenir en la reconstrucción del muro, pero no se ve una reconstrucción del muro. Entonces decía el compañero Rodrigo Cuichan, que también dejó taponado las descargas de aguas de las calles. Si de la calle, de las aguas lluvias, entonces eso hay que verificar y con fotografías realizar un informe más bien de notificación. Y como lo dice el compañero Patricio Leiton, descargando la responsabilidad del GAD Parroquial, porque ese trabajo no lo han coordinado, ni con el Presidente ni con el Comisionado que tenemos de Obras Públicas en la cabecera Parroquial. Entonces, si sucede algo en el invierno, que Dios no quiera, desde luego, y no lo permita, que sería un caos. Pero sin embargo hay que respaldarse con documentación para tener el respaldo, ¿no? Aquí está, señor Alcalde. Nosotros como GAD Parroquial, pusimos en conocimiento que esa maquinaria no hizo el trabajo adecuado, más bien dejó taponada las descargas de aguas lluvias, en cierta forma, no sé para abajo que es lo que está pasando. Por la misma razón yo ni me aparezo por ahí para que después alguien no me vaya a tomar una foto. Y decir, aquí estuvo el Presidente mismo inspeccionando el trabajo. No señores, entonces hay que ir preparando esa documentación compañeros, para para el respaldo como GAD Parroquial, asegurándonos si por desgracia algo sucede a futuro. Bien, ya vamos a dar por terminada la Sesión porque nos están esperando, tengo otra visita. Rodrigo por favor.

SR. RODRIGO CUICHAN. – Si Presidente, esto deberíamos tratar con más calma, pero por el tiempo no se puede. Hay también el descontento del barrio Virgen de El Cisne, yo me acerqué a ver porque se escuchaban ya los rumores que habían dañado el muro. Un muro que estaba bien hecho.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Me acerqué y toda la gente se vino en mi contra. Dijeron que eso está mal hecho, preguntaron ¿quién es el que está haciendo? Lo meten directamente al GAD Parroquial, que ese trabajo que están haciendo no es el adecuado, va a causar un mayor peligro en tiempo de lluvias, porque el río se va a meter, porque le han sacado toda la piedra de lado de donde estaba mejor protegido, estaba alzado, lo han hecho más hondo, o sea, el río con la fuerza se va a venir todo para acá. Eso es lo que me manifestaron.

Entonces yo les dije presenten una lista de firmas que no están de acuerdo y presentaron la lista de firmas, aquí hay 24 firmas de toda la calle, todo el barrio. Después fuimos con Patricio igualmente la gente salió a reclamarnos y claro, los operadores están haciendo el trabajo que les mandan porque también están conscientes de ello, que el trabajo que están haciendo no es el trabajo técnico, no es el trabajo que deberían hacer, porque ahorita prácticamente, señor Presidente y compañeros, no han hecho absolutamente nada de reforzamiento del muro. El muro, el reforzamiento es en la parte alta, la parte de arriba, pero desde abajo, desde todo el talud del río hacia arriba no está nada de eso. Hay peligro por todos lados. La compañera mismo mencionó que en la calle de Guaranda está dañado, que ya van a venir a arreglar ahí. Es un peligro que se va a meter el río. Y no solo eso, allá hubo bastantes árboles ya sembrados, pero lo que sostiene al muro, lo que sostiene el caudal del río, todo eso lo botaron con la máquina que ingreso por ahí. Entonces hay mucha preocupación. Eso sí es necesario, señor Presidente, adjuntar todos esos documentos, realizar un documento y hacerle llegar al Alcalde, como decía usted, si alguna cosa llega a pasar en tiempo de lluvia, queremos que no pase eso, sería netamente responsabilidad de ellos, del Municipio, de quien estaba al frente, porque no está hecho el trabajo técnico. Eso sería, señor Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañero presidente, la situación es bastante grave, es evidente que el trabajo que vinieron a hacer no fue un trabajo coordinado, o un trabajo empírico, fue un trabajo político por salir del paso. Estoy de acuerdo con el compañero Rodrigo, que aquí no se hizo nada. Lo que hicieron es abrir un caminito, lanzar una piedrita y no reforzaron absolutamente nada. Yo propongo, señor Presidente, ante la situación grave, porque esto es grave, compañero Presidente. Se nos acerca un invierno, no sabemos si es fuerte o débil, pero algo puede pasar. Que se convoque al COE Parroquial para notificar lo que está pasando aquí y con un informe de eso y más esto que tenemos acá. Se envíe al Municipio a dar conocimiento. Nosotros queremos deslindar responsabilidades. Ahí no tenemos nada que ver, porque aquí no se ha



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

coordinado, ni con el señor presidente de la Junta Parroquial, ni con el Comisionado del área Urbana, aquí en Valle Hermoso, lo han hecho al azar.

SR. PATRICIO LEITON. – Es importante como delegado de la Comisión de Obras Públicas, manifestar que esta situación es muy grave. Como dice el compañero Paredes, muy complicado, porque de pronto puede ocurrir que, en vez de haber mejorado el muro, lo hayan debilitado y puede desbordarse por varios sectores. El Río Blanco cuando crece, cuando crezca en este próximo invierno, ¡jalá que eso no ocurra por el bien de la comunidad, pero nosotros debemos dejar constancia de que nos deslindamos de cualquier responsabilidad por algún evento adverso que pueda ocurrir. Quiero comunicar compañeros, que en días anteriores comuniqué al señor Director de Obras Públicas, el Ing. Edwin Proaño, de esta situación, en vista de que no se ha estado coordinando con nosotros como Gobierno Parroquial como tal, lo han estado haciendo únicamente con la Vicepresidenta de la Junta Parroquial a título personal. Es importante analizar que este pedido, que lo hemos venido haciendo desde el año 2019, desde el inicio de nuestras funciones, no nos habían dado atención a estos requerimientos para la conformación del muro y lo vienen a hacer ahora coordinando con una persona del GAD Parroquial que no es de la Comisión de Obras Públicas. La comisión que tiene ella es muy diferente y se ha tomado atribuciones que no le competen. Eso es importante tomar en cuenta compañeros, que el día de ayer también insistí, nuevamente conversé con el señor Director de Obras Públicas, Ing. Edwin Proaño. Personalmente le manifesté que por varios sectores que ha ingresado la máquina al río no se ha dejado todavía cerrando los espacios que se requiere de piedra de escollera, piedra grande, porque aquí en el Río Blanco no hay des ese tipo de piedra. Le he pedido de favor, de manera especial que al menos estos accesos que hicieron los dejen totalmente reconformados para que no vaya a desbordarse el Río Blanco. Con estas aclaraciones compañeros, cualquier cosa que ocurra deslindamos nuestra responsabilidad. Y es importante que además de haber dado ya las indicaciones de manera verbal, lo hagamos mediante un escrito formalmente.

SR. WASHINGTON MORALES. – Si bien compañeros, gracias por coincidir en lo dicho y en lo que se va a realizar, porque es necesario. Las palabras se las lleva el viento. Es necesario presentar un documento por escrito. Les invito a la reunión también con la Ingeniera Jenny. Por favor compañeros, siendo exactamente las 10:05am. Damos por terminada la Sesión Ordinaria del día de hoy. Muchas gracias, compañeros.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec



[Handwritten signature]
Sr. Washington Morgles Chávez
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

[Handwritten signature]
Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ingrid Wendy Sánchez
Tesorería
Auxiliar de Secretaría.



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC : 1768120600001

(02)2773220 / 2773300
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
www.vallehermoso.gob.ec

ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 22 GADPRVH-ST-SO-WMC-11-2022.

Señores

MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Presente,

De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 22** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO, AÑO FISCAL 2023.
4. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
5. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL SR. WASHINGTON MORALES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 23 de noviembre de 2022.

Sr. Washington Morales Chávez,
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
WMC/VLJ



